

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en la Alborada 5ta etapa C.C. Albocentro 4 Primer piso Of. 17-18 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA RECAUDACION AGIL Y RAPIDA RECAFAS S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: El señor **JOSE LUIS ESTRELLA GARCES** por sus propios derechos, propietario de seiscientos treinta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos treinta y seis dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos treinta y seis votos; La Sra. **LOOR RODRIGUEZ KATIUSKA JACINTA** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un votos. La Sra. **MIERS ORDOÑEZ IVONNE JOHANNA** por sus propios derechos, propietario de tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a tres votos. El Sr. **SABANDO VARELA CHRISTIAN MANUEL** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2016, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Presidente de la Junta al señor **JOSE LUIS ESTRELLA GARCES** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta al señor **JOSE LUIS ESTRELLA GARCES** en cumplimiento en lo dispuesto en el articulo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL** quien manifiesta: 1). - Que es necesario la aprobación de los Estados

Financieros del año 2016 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza el secretario AD-HOC el señor para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC **MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL**, el señor **ESTRELLA GARCES JOSE LUIS**, la señora **LOOR RODRIGUEZ KATIUSKA JACINTA**, la señora **MIERS ORDOÑEZ IVONNE JOHANNA**, el señor **SABANDO VARELA CHRISTIAN MANUEL** ambos accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

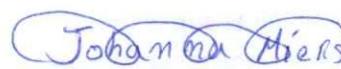

ESTRELLA GARCES JOSE LUIS
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. # 0917474835

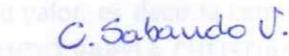

MARCO ANTONIO CANSING CARRIEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0925908170

SOCIEDAD ORDINARIA UNIVERSAL S.A. DE C.V.
SOCIETAT UNIVERSAL ORDINÀRIA SA DE CV


**ESTRELLA GARCES JOSE LUIS
ACCIONISTA
C.I. # 0917474835**


**MATIUSKA LOOR RODRIGUEZ
ACCIONISTA
C.I. # 0924164411**


**MIERS ORDOÑEZ IVONNE JOHANNA
ACCIONISTA
C.I. # 0924622426**


**SABANDO VARELA CHRISTIAN MANUEL
ACCIONISTA
C.I. # 0924874928**